	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 1 de 33

ACTA: 013

FECHA: OCTUBRE 20 DE 2020

HORA: 9:45 A.M.

LUGAR: SALÓN HUGO RIÁTIGA

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión TERCERA permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, desarrollará en la comisión la cual se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2020:

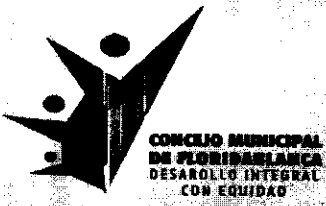
- 1) Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4) Proyectos de acuerdo para primer debate.

N. 016 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

N.013 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 031 DE 2019 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2023 DE JULIO DE 2020.

- 5) Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 2 de 33

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales, y asistieron todos a la comisión.

INVITADOS:

Alberto Barón – Secretario de Hacienda

Tatiana del Pilar Tavera – IDEFLORIDA


Iván Andres Vega Molina – Jurídico de la Administración

Sebastián Palomino – Representante legal del club Leopardos Juniors

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 3 de 33</p>

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos Positivos: 7

La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no hay actas por aprobar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 4 de 33

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentran proyectos para primer debate.

La secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo No. 016 de 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020."

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentra presente el ponente, y si fue radicada la ponencia y enviada a los correos de los honorables concejales.

La secretaria informa que se encuentra presente el concejal ponente, y así mismo la ponencia fue enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 016 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 5 de 33

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la ponencia, solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 016 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración el proyecto de acuerdo 016 de 2020, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que dentro del marco normativo de este proyecto de acuerdo, se ajusta a la ley, a lo que estipula el art.315 numerales 5 y 9, el art.345, el art.352 y el art.366, igualmente la ley 136 de 1994 capítulo 5, artículos 71 y 72, dentro de los parágrafos 1 y parágrafo 2, igualmente en su art.72 les habla de la unidad de materia, también el decreto 111 de 1996 los artículos 72 y 82, el acuerdo municipal 043 de 2016 en su art.106 les habla de la apertura de créditos adicionales y traslados, el decreto municipal 523 de 2018 donde les habla de adoptar el presupuesto de rentas, el decreto municipal 526 de 2018, la resolución 152 de 2018 donde IDEFLORIDA liquida el presupuesto; este proyecto de acuerdo cuenta con todos los anexos como es el proyecto de acuerdo, contiene 4 folios, la exposición de motivos un folio, la constancia de saldos por parte de la secretaría general con funciones de tesorería, la solicitud de adición de recursos del balance de IDEFLORIDA vigencia 2019 dos folios, la citación al concejo municipal de política fiscal confis, el acta 034 de 2020 del concejo municipal de política fiscal confis; este proyecto tiene como finalidad la modificación al presupuesto general de rentas de recursos de capital, gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca sección IDEFLORIDA para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 6 de 33</p>

diciembre de 2020, así mismo IDEFLORIDA es un establecimiento público del orden municipal, dotado de autonomía administrativa con personería jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo, sujeto a las normas de carácter municipal que reglamentan materia de presupuesto, igualmente se evidencia en este proyecto de acuerdo que el alcalde municipal adoptó el presupuesto de rentas, capital y apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 mediante decreto 006 del 28 de diciembre de 2019, esa es una adición por \$173.677.527, considera que este proyecto de acuerdo cumple con toda la normatividad, con toda la constitución y cree que lo único para este proyecto es presentar una proposición porque de pronto al transcribir se equivocaron con la ley, es la ley 819 de 2019, y en el proyecto sale ley 1819, fue un error de redacción, eso es antes del considerando en el proyecto de acuerdo, debajo del título exactamente.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**, Directora IDEFLORIDA.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** saluda a los presentes, expresa que teniendo en cuenta la proposición presentada por el honorable concejal ponente, por parte de la administración municipal están totalmente de acuerdo, hubo un error de digitación y se les fue un 1 de más, avalan el ajuste presentado.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que avalada la proposición presentada, somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 7 de 33</p>

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que el confis emitió concepto favorable para realizar dicha modificación, esa adición se debe llevar a cabo según la competencia establecida en la ley en cuanto al destino de los recursos del SGP para ese fin, se verificó la fuente de apropiación de los nuevos recursos de los cuales provienen los recursos de balance, con el único fin en general de beneficiar el municipio de Floridablanca, por otra parte pueden señalar que este proyecto de acuerdo cuenta con el principio de unidad de materia que se encuentra consagrado en el art.158 de la constitución política, por todas esas razones solicita a los compañeros de comisión votar el proyecto positivo ya que cumple con toda la normatividad, la ley y la constitución para que se pueda adicionar esos recursos de funcionamiento al instituto de deporte y recreación de Floridablanca.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**, Directora IDEFLORIDA.


La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que los recursos de balance para adicionar corresponden a dos fuentes, una parte de ellos son \$109.590.467 y son recursos de funcionamiento, ¿qué van a fortalecer? Tienen que completar los gastos que amerita el funcionamiento de la entidad, entre los que está completar el costo de servicios públicos para el final de año, costear los costos de prima de navidad y el salario de los funcionarios de fin de año, y en este año también dejan totalmente saneadas las vacaciones que estaban por cumplirse de funcionarios de periodos anteriores y sus bonificaciones de servicios prestados, lo que les permite recibir el 2021 con una condición y esos recursos totalmente saneados en cuanto a sus obligaciones con el personal institucional y con el pago oportuno de todos los servicios públicos que corresponden a la entidad; en cuanto a los recursos de inversión que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 8 de 33</p>

estaban presupuestados que son \$64.807.050 están orientados a fortalecer y complementar la función institucional en la agenda programática que tienen, específicamente están trabajando este año 3 proyectos que son el proyecto Activate, el programa de escuelas de formación y el fortalecimiento de la agenda institucional para inversión en otras actividades del instituto, esperan para el mes de noviembre poner en funcionamiento el gimnasio de Bucarica que presta un gran servicio a la comunidad, entonces son esos recursos de inversión los que fortalecen ese tipo de actividades, las que les permiten cumplir las metas del plan de desarrollo que el concejo aprobó, recursos provenientes del balance de la vigencia 2019.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta a la Dra. Tatiana que le gustaría que les aclare cómo se está ejecutando el proyecto de escuelas de formación.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que el proyecto de escuelas de formación deportiva de Ideflorida lo iniciaron en el mes de junio con una agenda que comprendía un programa durante 5 meses, 44 clases, 2 clases semanales que se hacen por una agenda virtual por el Facebook Live, tienen 4 categorías con 5 docentes vinculados, la categoría 1 que son niños de 5 a 10 años, categoría 2.1 de 11 a 13 años, categoría 2.2 de 14 a 18 años, categoría 3 para población en condición de discapacidad auditiva, iniciaron el piloto este año, y categoría 4 adulto mayor, esa agenda de cada una de esas categorías tiene dos clases semanales de 35 minutos con un instructor, y desarrollan unas actividades formativas para habilidades para cualquier disciplina deportiva, en este año ese modulo se desarrolló como una posibilidad de presencialidad remota que les permitía por la coyuntura de la pandemia, pero estuvo muy orientada a fortalecer una debilidad que se encontraba a veces cuando las escuelas iban a funcionar, que era que las escuelas funcionaban hasta años anteriores solamente con niños, y los profesores les compartían que existía una debilidad de que habían niños que no habían desarrollado todas sus habilidades deportivas de forma adecuada, entonces habían niños que no sabían saltar adecuadamente, que no tenían condiciones de flexibilidad, que no tenían habilidades para el desarrollo de la fuerza o coordinación deportiva, y eso impedía que en el desarrollo de la disciplina deportiva específica se desempeñaran bien y a veces quedaban no tan articulados con los otros compañeros, entonces ese modulo lo encontraron como una solución y una respuesta que podía contribuir pedagógicamente para que en ese ejercicio les aportara para que los niños y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 9 de 33

los participantes de las escuelas de formación durante el siguiente modulo el próximo año puedan participar de una forma mucho más activa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa que quiere preguntarle a la Dra. Tatiana cuántas disciplinas está cubriendo actualmente el programa de las escuelas de formación deportiva.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que este año desarrollaron un módulo común a todas las disciplinas deportivas del que se espera para el próximo año sacar 8 o 10 disciplinas cubiertas con la población vinculada al programa, lo que se hizo en este año precisamente durante la pandemia fue que atendiendo a la identificación de unas vulnerabilidades que se tenía de la población que participaba en escuelas que eran que no habían desarrollado esas habilidades precisamente de velocidad, fuerza, motricidad y habilidades necesarias para la práctica de cualquiera deporte, se desarrolló una metodología compuesta por 44 clases que se desarrollaron y se adaptaron específicamente a cada uno de los grupos de edad vinculados al mismo, y es lo que se está desarrollando y termina el próximo 7 de noviembre, esas habilidades son comunes para todas las disciplinas deportivas, han tenido una gran sorpresa y una gran felicidad también, uno de los temas que le preguntó en febrero en un control política la concejal Liliana tenía que ver con que si esas escuelas daban acogida a los adultos mayores que eran unas personas muy activas y muy dinámicas, incluyeron dentro de la agenda nueva una escuela de adultos mayores, y la concejal tenía razón, son los más participativos, son los más juiciosos, son los más disciplinados y ya hicieron incluso encuesta de expectativas para el próximo año y quieren actividades de acuaterapia y natación, tomaron nota atenta de lo que los concejales les manifestaron en esa sesión de control político y lo incluyeron, y el próximo año van a haber cosas especiales y quieren precisamente empezar a fortalecer población que no estaba llegando a sus agendas institucionales.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 10 de 33

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que hay otras disciplinas, cree que se le está apuntando más al tema de las disciplinas que obviamente son masivas, a las que recurre el mayor número de personas, como el fútbol, microfútbol, pero hay otras disciplinas que son más individuales que es por ejemplo tiro al arco y otras disciplinas que por lo general en este municipio precisamente por el tema que él dijo alguna vez en algún debate de que no tienen un centro de alto rendimiento y que deberían empezar a trabajar sobre ese tema pero es un poco complicado por el tema presupuestal, pero le queda clara la respuesta.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que a él sí le da satisfacción que se le estén mandando más recursos a ideflorida, si algo tiene que resaltar es la labor que está haciendo la Dra. Tatiana allí, desafortunadamente venían de unas administraciones de ideflorida en las que lo único que hacían era quejarse pero no optimizaban los recursos, veían también otras dependencias como secretaría de salud donde no se contrató plan de intervenciones colectivas de pronto con la excusa de que no se podían hacer esas intervenciones colectivas a nivel grupal como supuestamente lo exigía, sin embargo la misma resolución del ministerio de salud les permitía hacerlo mediante la virtualidad y además le permitía hacer ciertas excepciones en la contratación y tampoco lo hicieron, mientras que ideflorida fue recursivo, recurrió a la virtualidad, ha visto varias clases virtuales de algunos docentes, y ha visto cómo los muchachos se conectan, cómo los muchachos están activos en esas clases, cómo les ponen tareas y los muchachos deben entregar tareas, los alumnos, los que están en las redes, hay inclusive disciplina en esas clases y le parece que lo están haciendo muy bien, aparte el tema de los incentivos para los deportistas de alto rendimiento, y no solamente de alto rendimiento sino también los deportistas que representan a Floridablanca en otros eventos y que son llamados "deportistas talento", eso hace rato no se veía, antes se embolataban los temas, en ideflorida se maltrataban a los contratistas, se maltrataba a los funcionarios, una directora que estaba antes y él en su momento lo manifestó en el concejo, están los audios de los debates en donde hizo esos reclamos del trato a veces indigno por el simple hecho de estar en la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 11 de 33

dirección de una entidad, hoy en día eso ha pasado a otro plano y hay un trato digno para los contratistas y funcionarios, aunque de planta cree que solo hay dos, y de igual manera un buen trato para los alumnos que están en esas escuelas de formación, por eso tiene la tranquilidad que esos recursos que se van a adicionar van a ser bien utilizados, tiene la seguridad, inclusive en otra administración en Ideflorida les regalaron camisetas a todo el mundo e incluso los concejales de ese momento se vieron envueltos en eso pero él se rehusó a recibirlas, porque eso hace parte el erario público, hasta esa indelicadeza cometió una de las directoras que hubo allí, y claro que algunos concejales sin saber el tema porque estaban recién ingresados al concejo e inocentemente las recibieron, pero lo que está haciendo la actual directora con el presupuesto es para que le llegue a la población más vulnerable, para que le llegue a los adultos mayores, así sea a través de un PC, así sea a través de las redes sociales hacen su actividad física, y en estos momentos de pandemia y de confinación donde la gente está estresada en la casa pues esas alternativas de deporte y de aprovechamiento del tiempo libre por lo menos a nivel recreativo los muchachos y los adultos mayores pueden allí desestresarse, esparcir la mente, ocupar el tiempo libre, así sea por medio de un PC, por eso es bienvenida esa adición presupuestal, su voto será positivo, y también cuando llegue el tema del impuesto al deporte, que no es un tema a nivel municipal sino que es un tema de ley pues también estará votando con gusto esos proyectos, porque sabe que mientras esté ahí la Dra. Tatiana en Ideflorida esos recursos van a ser bien invertidos, bien utilizados y se van a ver reflejados en el bienestar y en la salud de los florideños.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que para responder al concejal Edgar Gómez en cuanto a la inquietud de que ingresen otras disciplinas deportivas, se compromete a que así como en el control político de febrero, tanto él como la Dra. María Mercedes hicieron propuestas y les tomaron nota, van a tomar nota para incluir otras disciplinas deportivas alternas en el proceso de escuelas.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 016 de 2020, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 12 de 33</p>

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROYECTO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

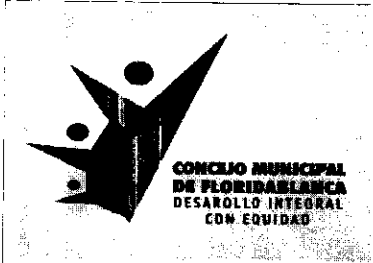
La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 016 de 2020, pregunta a la comisión si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 13 de 33

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 016 de 2020 pase a segundo debate en plenaria.

La Secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo No. 013 de 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN, SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 031 DE 2019 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2023 DE JULIO DE 2020."

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le pregunta a la secretaria si se encuentra presente el ponente, y si fue radicada la ponencia y enviada a los correos de los honorables concejales.

La secretaria informa que se encuentra presente el concejal ponente, y así mismo la ponencia fue enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita al ponente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** indicarle en qué momento se les dará el uso de la palabra a los representantes de los clubes deportivos.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que están presentes dos profesores de los clubes deportivos, hay un representante de fútbol y hay un representante de voleibol, cree que debido a la desinformación que hubo, eso fue un impedimento porque el objetivo y la claridad era que se invitara a un representante de cada disciplina deportiva para que ellos se dieran cuenta y antes de aprobar este proyecto de acuerdo también la directora de ideflorida tomara atenta nota de que esos recursos están aplicando la ley 2023 de 2020, pero que desafortunadamente en el deporte siempre los recursos no se pueden dirigir a un solo deporte o disciplina, y por eso querían que hoy fuera participativo, estaban invitados de cada disciplina un representante, desafortunadamente por las noticias, por lo que pasó, por la desinformación considera que fue por eso que no asistieron muchos de ellos, inclusive estaban invitados los clubes de las personas con discapacidad, importante hacer eso porque ellos son los que están en los barrios, en los sectores, ellos son los que están formando a los niños, a los adolescentes y jóvenes, son los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 33

que a primera voz conocen todas las necesidades del deporte en el municipio de Floridablanca, entonces él considera que primero exponer la ponencia, y antes del proyecto darle la intervención a ellos, y posteriormente entran al estudio del proyecto de acuerdo.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 013 de 2020.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

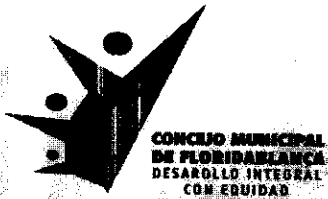
CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que aprobada la ponencia, a solicitud del ponente les concederá el uso de la palabra a los representantes de los clubes deportivos. Le concede el uso de la palabra al señor **SEBASTIÁN PALOMINO**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 15 de 33


El señor **SEBASTIÁN PALOMINO** saluda a los presentes, expresa que es el representante legal del club Leopardos Juniors, como es bien sabido ellos están atravesando por un difícil momento, siendo los más beneficiados siempre los menores de edad, y por el tema de la pandemia obviamente tuvieron que cancelar todo tipo de actividades presenciales con ellos, de igual forma la manera virtual como la han venido manejando ha sido bastante complicado, ha sido muy difícil, entonces han tenido que cancelar muchas cosas, como lo decía el concejal Salvador esperan que estos recursos que en este momento están siendo aceptados por todos no dejen en el olvido al gremio porque les ha pasado durante muchos años, ellos tienen 6 años trabajando como club deportivo, entidad sin ánimo de lucro, con reconocimiento deportivo de ideflorida y han recibido ese abandono durante bastantes años de parte del ente municipal del deporte, entonces su apreciación sobre eso es que en este momento se tengan en cuenta todos los clubes deportivos, en especial habla de su parte, de su rama en el fútbol que han sido bastante olvidados y no han sido tenidos en cuenta en muchos de los proyectos que han sido aprobados en estos últimos meses, también quiere agregar el tema de los escenarios deportivos, porque como es sabido en este momento no han podido iniciar a laborar en ese ámbito, han sido expulsados de los escenarios, por obvias razones la policía llega y no les permite realizar las actividades, teniendo en cuenta que los padres de familia ya están preocupados, es una problemática grande, no es lo mismo realizar una actividad virtual que ir a hacerla presencial con su entrenador de confianza, con quien lo ha visto crecer, lo ha formado desde todos los ámbitos, entonces ha sido una dificultad no realizar las actividades teniendo en cuenta que ya tienen unos protocolos de bioseguridad para poderlos llevar a cabo y hacer una práctica deportiva segura.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al **representante de voleibol**.

El **representante de voleibol** saluda a los presentes, expresa que para él este proyecto de acuerdo significa mucho porque los hace partícipes de algo que nunca ha acontecido en Colombia y mucho menos en Floridablanca, ¿a qué se refiere con eso? A que por primera vez se está pensando en el deporte como tal, porque en Colombia y sobre todo en Floridablanca necesitan el apoyo deportivo, no sabe si los concejales recuerden que él hizo una intervención en el plan de desarrollo en el cual les estaba expresando precisamente eso, que ideflorida necesitaba más recursos para promover el deporte, para decirles a los clubes que están en formación y a los clubes que no tenían ni siquiera la información de cómo se organiza un club deportivo en todo este tiempo cuando ya hay clubes que llevan 10 y 15

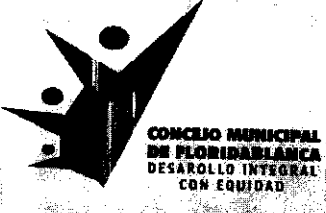
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 16 de 33</p>

años existiendo en los barrios pero nunca se han legalizado, a eso es a lo que tienen que apuntarle como municipio, a que Floridablanca salga prácticamente de la ignorancia deportiva, uno de los puntos que hay en esta ley es promover las clínicas deportivas y eso es super bueno porque necesitan tener personas especializadas en todas las disciplinas, necesitan que las personas que son de los barrios, que no está diciendo que eso sea malo porque tienen entrenadores que han llegado muy lejos y no tienen estudios profesionales, pero con el paso del tiempo se ha podido llegar hasta allá, si fue así con una persona que no tiene estudios en el deporte como tal ¿cómo será cuando se haga una clínica deportiva donde se les capacite? Eso nunca ha sucedido, pero con este proyecto de acuerdo sí hay un punto que precisamente habla sobre eso, nunca había sucedido, él como dirigente de un club se ha preocupado por ese tema, ellos deben preocuparse porque los clubes tengan su psicólogo deportivo, y ahí lo están hablando, nunca había escuchado que ideflorida le preguntara a un club si tiene psicólogo, si tiene nutricionista, eso nunca sucedía porque no hay personas especializadas en el municipio en esos cargos, desafortunadamente en Floridablanca sucede de que cuando tienen ciertos cargos pues uno no puede decirles nada, pero felicita a la Dra. Tatiana porque le ha tenido mucha paciencia, aguantarlo a él es difícil porque tiene puntos que son muy radicales y sobre todo hablando de deporte, ya que él se enfoca mucho en el tema de las mujeres y de las niñas, los equipos campeones de ellos son de mujeres y afortunadamente es así, desafortunadamente para unos pero afortunadamente para otros, porque es que el deporte no puede ser solamente una disciplina como siempre ha ocurrido en Floridablanca, en Floridablanca hasta donde tiene conocimiento y hasta donde ha podido investigar solo se han patrocinado el tema de una disciplina que puede viajar a estados unidos, que puede viajar a jugar ciertos torneos fuera del país y que eso no está mal, antes al contrario es super bueno porque les está dando fogueo internacional, y eso es lo que necesitan, que los deportistas florideños tengan fogueo internacional porque es que para poder subir de nivel deportivo el deportista tiene que saber cómo juegan los de los demás países, cómo juegan los diferentes países para saber ellos qué tienen y qué no tienen, en caso de no tener algo pues en eso están precisamente las clínicas deportivas, otro tema super importante y que lo dice la misma ley es promover que todos los clubes de Floridablanca se legalicen, hay que salir de esa ilegalidad, no hay que promover ese tipo de prácticas, y en eso hay que tomar cartas en el asunto desde los presidentes comunales hasta el mismo señor alcalde que les ayude a promover que se legalicen los clubes, que no haya más ilegalidad, ¿por qué viene con este tema? Porque ve que en esta pandemia los señores de la policía están muy atentos a que si de pronto hay unos niños con unos uniformes de ciertos clubes allá llegan, no está diciendo que no hay que hacer el trabajo, hay

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 17 de 33</p>

que hacerlo, lo que quiere decir es que en estos momentos los clubes son los menos favorecidos, los clubes que salen a entrenar sean de practicas individuales son los menos favorecidos porque como sí son legales entonces ahí sí le pueden dañar su personería jurídica, su reconocimiento deportivo se puede ver involucrado, pero cuando es ilegal no pasa nada, cuando es ilegal en el tema deportivo es hasta peligroso ¿por qué? Porque no hace falta el degenerado que monte una escuela deportiva para abusar de sus mismos niños o señoritas y no pasa nada, porque entonces a dónde recurre un padre de familia en ese caso, en Floridablanca afortunadamente no ha sucedido pero eso hay que evitarlo, y eso también está en esta ley donde se protegen a los deportistas, hay muchos tema que ellos tal vez como no están en el tema como tal del deporte, están en otros temas que también son igual de importantes pero ellos nunca se han fijado en la parte humana de los deportistas ni en la parte humana de los clubes deportivos que todos deberían tener, ahí lo único que ellos piensan es que el apoyo a los clubes es dar un balón, eso no tiene presentación, pero con esta ley les obliga a que implementen todos esos programas, les obliga a que Floridablanca deje de ser el patio trasero de Santander en el deporte, pero irónicamente la mayoría de deportistas que están en Santander son de Floridablanca, que triste que se le den todos los derechos deportivos prácticamente al indersantander, cuando los deportistas son de Floridablanca y Floridablanca no obtiene reconocimientos sobre eso, los entrenadores de Floridablanca se matan entrenándolos, pero el indersantander es el que se lleva los premios, es el que se lleva todo el crédito ¿y Floridablanca qué obtiene frente a eso? Tras de que no hay ayuda como tal en Ideflorida hasta el momento, porque la Dra. Tatiana llegó, pero años atrás no tenía fundamento, para ellos ideflorida es el ente que rige el deporte, es el ente que les va a ayudar a salir adelante, si ellos no obtienen ese tipo de programas pues tristemente van a seguir siendo los mismos, los del patio trasero, les quiere informar a los concejales que no existe solamente el fútbol, no existe solamente el voleibol, no existe solamente el basquetbol, existe también la parte del ciclismo y otros deportes en los cuales se puede participar ya casi profesionalmente, hay unas personas con discapacidad que entrenan en Floridablanca pero realmente tienen su club en Bucaramanga, tristemente sucede eso porque ellos no se han dado a la tarea de decirles que se inscriban en Floridablanca y que los van a apoyar, y ese apoyo no es un balón, cuando se refiere a que los van a apoyar son con las clínicas deportivas, eso es lo que va a hacer surgir el deporte en Floridablanca, no un balón, aunque de todas maneras no se puede negar que los implementos obviamente son necesarios porque si se tiene una escuela de fútbol necesita un balón de fútbol al menos, pero en la parte humana no se han enfocado, y él ha visto que esta ley trata además de las remodelaciones de los escenarios deportivos, trata de la calidad humana y de la protección

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 18 de 33


hacia los deportistas, a eso es que deben enfocarse, pero para eso se requiere que alguien tenga el mando, ¿quién puede tener el mando? Ideflorida que es el ente que va a regir el deporte y es el ente que los va a acompañar, es el ente que puede conocer a todos los clubes sin ningún problema porque ellos tienen las bases de datos, los clubes deportivos deberían estar registrados, y los que no pues tomar alguna alternativa en la cual ellos se registren, él no le ha visto nunca nada malo a estar en la legalidad, pero si en los barrios apoyan la ilegalidad pues esas son las consecuencias que pueden surgir; otro punto muy importante que hay es el punto en el cual cuida la salud, además eso es básico, todos los niños que están en los clubes deben tener su seguridad social, o mostrarla o alguna cosa, para que no suceda lo que siempre ha sucedido que hay ciertos clubes que se llevan a los niños, tienen accidentes y resulta que ni siquiera el papá sabía que el niño se había ido a participar o que había ido a mirar y que no tiene seguridad social, por eso es importante la legalidad porque ellos desafortunadamente son colombianos en ese sentido, que viven muy arraigados, de facilistas, de no estar en regla, estar en regla es que todo el que se promueva, que todos los niños tengan su seguridad social como tal, pero como los clubes son informales pues ellos no lo necesitan pero sí han sucedido muchos casos de esos en los cuales los niños, sobre todo los menores de edad, son los que más han llevado del bulto, porque cómo un niño que sufrió un golpe en la cabeza se va a llevar a la clínica si no tiene seguridad social, y el club como no era legal ahí es donde surgen todos los inconvenientes.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria dar lectura al proyecto de acuerdo.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo 013 de 2020.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** abre la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 013, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que este proyecto los llena de mucha satisfacción a todos los concejales que han venido trabajando por el deporte en el municipio de Floridablanca, que a gritos durante muchos años veían la necesidad y la prioridad de que por fin el deporte florideño tuviera recursos propios para la formación de deportistas que están iniciando y para los deportistas elite y entrenadores, y que el deporte ya tuviera con una destinación específica un presupuesto año por año, y que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESAROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 19 de 33</p>


como lo manifestaban los presidentes de los clubes, entrenadores, profesores, deportistas, porque antes de llegar a ser entrenadores o presidentes de clubes fueron deportistas también de alto rendimiento en sus disciplinas, entonces ellos conocen el deporte de la formación y lo conocen en todas las etapas, y hoy quiere decirle a la directora de Ideflorida que la tarea va a ser grande, y le quiere manifestar que Floridablanca cuenta con 15 entrenadores elite, en diferentes modalidades, en lo que es yudo, patinaje, atletismo, ciclismo, tenis de campo, bicigrós, fútbol, fútbol-sala, y cuenta con 17 deportistas elite en paranatación, yudo, paracletismo, lucha olímpica, natación, gimnasia, tejo, paratriatlón, ¿y por qué empieza con esto? Porque ¿qué es lo que se busca con este proyecto de acuerdo? Aplicar la ley 2023 de 2020, pero lo que se busca es que esos recursos sean incluyentes, que no se vayan a destinar solo para un deporte, hoy a nivel nacional hay más de 18 disciplinas deportivas en la parte de deporte, entonces es bien clara la ley y la norma en que este proyecto de acuerdo va a tener una destinación específica, y que esta destinación es clara, y que el municipio tiene que crear una cuenta maestra para que esos recursos se giren a ideflorida y lleguen con esa destinación específica que va a ser para el deporte, él había solicitado un estudio de la parte del análisis técnico y financiero a este proyecto de acuerdo a ideflorida y hacienda, anexa al proyecto de acuerdo ese estudio, porque ahí con claridad les dice posiblemente la proyección que va a tener para los años 2021, 2022 y 2023, para el año 2021 se proyecta un recaudo de la tarifa del 2.5 de \$1.762.639.350, para el 2022 \$5.970.875.000, y para el 2023 \$2.130.377.111, y les muestran la distribución del recaudo, el apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la aprobación en general, incluyendo niños, niñas, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad, para el año 2021 la proyección es que en este rubro posiblemente van a haber \$201.444.497, en apoyos a programas que permitan la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva orientados hacia el alto rendimiento deportivo y funcional, y paralímpico en el sentido económico a los atletas, entrenadores, medallistas en ciertos certámenes deportivos \$201.444.497, apoyo en programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección de él \$201.444.497, adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva \$201.444.497, apoyo en mantenimiento y construcción en infraestructura deportiva \$201.444.497, apoyo a la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional \$201.444.497, apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante practica del deporte y hábitos de alimentación sana y saludable \$201.404.498, y este proyecto tiene una destinación específica que es del 20% ¿y para quién va esa destinación? Para esos niños, adolescentes y jóvenes en extrema pobreza

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 20 de 33

y vulnerabilidad, o sea de esos barrios, asentamientos, sectores de estrato 1 y 2 que hacen parte de las escuelas de formación deportiva y van para una destinación específica que es para la parte de transporte y para la parte de refrigerio ¿y por qué hace esta explicación? Y muestra las cifras porque con gran agrado hoy le pueden decir a los deportistas florideños que en primera medida el alcalde Miguel Moreno se ha preocupado por el deporte, la directora de ideflorida también, de que esa tasa pro deporte y recreación sea una realidad para el municipio de Floridablanca, para que los deportistas en formación, deportistas elite como muchas veces en el mismo concejo municipal les ponen la totuma, les mandan las cartas y oficios para que esos deportistas puedan representar a Floridablanca y que hayan recursos, este proyecto de acuerdo cumple con toda la normatividad legal dentro del marco jurídico, toda la orden constitucional en el art.287, en el acto legislativo 02 de 2000 en el art.313, en el art.338 de la constitución política, en el art.32 de la ley 136 de 1994, importante que en el art.1 de la ley 2023 del 23 de julio de 2020 se facultó a las autoridades territoriales, asambleas departamentales y concejos para la creación de una tasa pro deporte y recreación, cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial destinados a fomentar y estipular el deporte y la recreación conforme a planes, programas, proyectos, políticas nacionales o territoriales, lo mismo está en el art.7 de la ley 819 de 2003 dentro del marco jurisprudencial, lo que le gusta tanto al honorable concejal Salvador Molina, dentro de la jurisprudencia, está en la sentencia T-560 de 2015, donde la corte constitucional reconoció el derecho a la recreación y al deporte y se encuentra ubicado en el acápite de los derechos sociales, económicos y culturales adquiriendo el carácter fundamental representado en una herramienta idónea para lograr la integración social de todas las personas, incluyendo las que se encuentran en situación de discapacidad, he ahí la importancia porque se le da a la persona con discapacidad que es deportista recursos y apoyo, a todos esos atletas y entrenadores; el proyecto de acuerdo cuenta con todos los anexos para su aprobación, la certificación expedida por el secretario de hacienda en donde certifica que no hay exenciones tributarias ni reducción de ingresos para el municipio, la ley 2023 del 23 de julio de 2020 por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación, también anexaron a este proyecto la ordenanza 31 de 2020 por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación en el departamento de Santander, el acta 042 del confis del 5 de octubre de 2020, y le solicita a la secretaria para que sea parte integral del proyecto el análisis técnico financiero elaborado por esa entidad frente a la adaptación de la tasa pro deporte en el municipio de Floridablanca, es importante que ese estudio quede como anexo integral de este proyecto de acuerdo también, por eso este proyecto de acuerdo se encuentra ajustado al ordenamiento legal, constitucional, y por lo tanto invita a los honorables concejales a apoyar el proyecto, pero de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 21 de 33</p>

igual manera debe presentar una proposición en cuanto ya está avalada por el jefe de la oficina jurídica municipal donde le va a dar lectura para someterla a consideración, que es eliminar el considerando 2 y 3 del proyecto de acuerdo 013 de 2020 e incluir un considerando el cual quedaría en el numeral 2, que en virtud de lo consagrado en el art.1 del acto legislativo 002 del 200 el ejercicio del deporte, manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano, así como se le atribuyó que el deporte y la recreación formen parte de la educación y constituyen gasto público y social. Pide el favor de someter a consideración la proposición, considera que esos recursos con el manejo administrativo y con gestión de la Dra. Tatiana en Ideflorida por ver primera ya ven cómo inició una gestión importante que fue los auxilios para los deportistas en formación y los deportistas elite y entrenadores, entonces ya inició un gran paso, ahora ya para los próximos 3 años de esta vigencia y para los próximos años ya el deporte en Floridablanca tendrá recursos propios, destinación específica y ellos con mucha alegría reciben este proyecto de acuerdo que va a beneficiar a los niños, adolescentes, a los jóvenes, adultos mayores, y a los deportistas en condición de discapacidad.

44

PROPOSICION

Solicitar respetuosamente a la honorable comisión tercera de hacienda y presupuesto,


Eliminar el considerando 2 y el 3 del proyecto de acuerdo 013-2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTES Y RECREACIÓN, SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 001 DE 2016 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020"

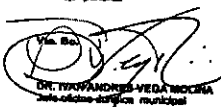
e incluir un considerando el cual quedaría:

2. Que en virtud de lo consagrado en el artículo 1. del acto legislativo 002 de 2000, el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano, así como se le atribuyó que el deporte y la recreación formen parte de la educación y constituyen gasto público social.

De otra parte solicito enumerar nuevamente los considerandos del proyecto de acuerdo 013-2020.


Agradezco su atención.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Consejal ponente


DR. TATIANA YEDA BOCAÑA
Jefe oficina jurídica municipal

Escritorio 1 y 2: Hernández Rodríguez, Calle Nueva del Norte, Floridablanca, 500150-500160 | Atención: Lunes a Viernes, 8:00 am a 5:00 pm | www.floridablanca.gov.co

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 22 de 33</p>

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración la proposición, la cual cuenta con el visto bueno de la administración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que aprobada la proposición, continua la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 013, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

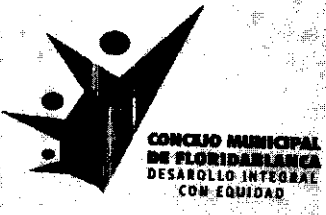
El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que quiere dejar claridad ya que muchos lo han preguntado, hay un párrafo donde está la claridad que eso no va a afectar a los contratistas del municipio de Floridablanca, porque eso es importante dejar la claridad, donde están exentos tanto los contratistas en la parte de educación, salud, los contratistas o personas naturales que tengan algún vínculo con la administración central, en cuanto a eso es importante tocar ese tema ya que la honorable concejal María Mercedes también les hacía esa pregunta antes de retirarse del recinto, entonces considera que en cuanto al proyecto de acuerdo cumple con toda la normatividad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 23 de 33</p>

legal, constitucional y se ajusta, entonces invita a los honorables concejales a aprobar el proyecto de acuerdo.

El Vicepresidente de la comisión Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta a la Dra. Tatiana que quiere hacer una observación referente al tema de la destinación específica de esa importante tarifa que se va a cobrar ahora para el deporte, y es en el sentido de que se tenga en cuenta, cuando miran el art.7 habla de la destinación específica que se va a tener en ese rubro, uno es el tema de infraestructura deportiva, ellos en el cuatrienio anterior tuvieron la oportunidad de casi con todos los compañeros del concejo realizar algo que llamaron la ruta del deporte y recorrieron alrededor de 10 polideportivos, básicamente todos estaban en un mal estado, los escenarios deportivos en Floridablanca en su gran mayoría están en un mal estado, hay unos que solamente necesitan gestión, que la doctora de pronto hable con la EMAF para que puedan realizar podas porque se les ha crecido la maleza y esos escenarios están convirtiéndose en un foco de drogadicción, allí se están expendiendo drogas y alucinógenos, en vez de ser un escenario que ayudes a los jóvenes lo que está haciendo es perjudicarlos, entonces hay unos escenarios que necesitan como tal la gestión por parte de la administración, otros que necesitan cosas muy sencillas como pintura, los tableros están en mal estado, entonces sí le parece muy importante que los recursos de esa tasa se puedan invertir en infraestructura deportiva, porque no sacan nada con tener buenos deportistas si los escenarios están en muy mal estado, y una segunda observación con el tema también de las destinaciones específicas es que sea tomada muy en cuenta los grupos de los adultos mayores, ahí prácticamente cree y considera que se puede hacer dotación, antes había una estampilla pro adulto mayor, que el 20% era para los grupos de adulto mayor y ese 20% se podía destinar a compra de colchonetas, a compra de sudaderas, apoyarlos para que ellos puedan realizar de una manera muy cómoda sus ejercicios, entonces ojalá que con esta tasa se pueda seguir implementando eso y se apoye a los adultos mayores sobre todo en lo que son compra de colchonetas porque muchos de ellos son los más juiciosos para hacer deportes, pero carecen de implementos que les ayuden a ellos a poder realizar esa practica deportiva, entonces de verdad que quiere que sea tomada muy en cuenta su solicitud porque tanto en infraestructura están muy graves como en el tema de apoyo a la población vulnerable, no solamente la población con discapacidad que también le alegra mucho que sea tomada en cuenta sino también los adultos mayores, entonces básicamente esa era su


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 24 de 33

solicitud, de igual forma considera que esa tasa se debe reglamentar, se imagina que la irán a reglamentar una vez sea aprobada como tal, entonces para que le faciliten a los concejales una copia de eso para conocer esa reglamentación. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, le manifiesta a la Dra. Tatiana que sabe que en este momento de pronto no le puede dar respuesta pero sí quiere que por escrito le envíe el dato de cuántos clubes deportivos tiene legalizados el municipio, la rama en la que están, y la antigüedad que tienen, desde qué época se registraron y legalizaron el club como tal con el municipio, entonces es una lista en donde vaya clarificado la fecha en la que se legalizaron con ideflorida, la rama del deporte con la cual se inscribieron y para saber más o menos el promedio de cuántos hay y cuántos deportistas están legalizados en el municipio, ya que ellos dentro de esa estampilla van a tener una ayuda y qué bueno que eso ya esté organizado internamente y que quienes no lo han hecho, quienes no se han legalizado pues vean esa motivación para organizarse y poder brindar una mejor organización y una mejor formación a los niños, jóvenes y adolescentes en los diferentes barrios.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que la verdad que le parece muy oportuno este proyecto de acuerdo, y va a ser un apoyo también para infraestructura en el tema del arreglo de los establecimientos deportivos, no sabe cuánto se pueda recaudar, no sabe cuál sea la proyección pero sí sabe que la mayoría de escenarios deportivos necesitan mantenimiento, hace unos días solicitó a infraestructura que hiciera una visita al barrio La Cumbre, ahí en la villa deportiva del barrio queda la cancha de tierra y enseguida queda la cancha de micro fútbol y de básquetbol, esta cancha de micro fútbol tiene todas las lozas levantadas, es un riesgo para el que se atreve a jugar allí en esa cancha de micro fútbol y de igual manera la cancha de básquet, infraestructura le mandó el informe del estado, porque aparte donde está un muro de contención, donde está sostenida la gradería de la cancha de microfútbol y de basquetbol se está desprendiendo el muro de contención y la gradería, es un peligro para las personas que transitan por la vía alterna a esa gradería, a ese muro, no sabe si el peso de la cubierta metálica que no es total, es parcial, entonces así como pone el ejemplo de la cancha de La Cumbre así hay muchos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL COM EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 25 de 33</p>

escenarios, el tema de La Cumbre es que son más de 80.000 habitantes para únicamente una cancha de microfútbol que hay allí, se está construyendo un parque pero no lo han entregado aun, sin embargo quedan pequeños o quedan pocos escenarios deportivos en ese sector de la ciudadela La Cumbre, entonces son bienvenidos esos recursos porque ve que les están dando la posibilidad de infraestructura, la posibilidad de logística en implementos deportivos, les está dando la posibilidad inclusive de que se puedan como algunos compañeros han dicho "legalizar", pero él quiere ser concreto en el tema y es que todos esos clubes puedan tener su reconocimiento deportivo, que muchos han venido haciendo el esfuerzo pero no lo han logrado, otros tienen el reconocimiento pero han venido desapareciendo, tienen que hacer como un censo real de ese tema, porque algunos tienen el reconocimiento, el club está pero no están operando, por el tema de pandemia pues dicen que es por eso pero conoce varios casos de La Cumbre, inclusive hay uno de basquetbol ahí en el sector de brisas de florida campestre que han querido y han venido haciendo el intento pero no han podido, o tienen el reconocimiento pero no está operando como tal, entonces en todo eso hay que hacer un censo y una reorganización, le ve la capacidad a la Dra. Tatiana, él poco es de echar flores pero ahí se trata de darle al cesar lo que es del cesar, por eso sabe que ella tiene la capacidad y por eso en el primer proyecto que votaron lo dijo, y en este también dará su voto positivo porque sabe que los recursos van a ser bien invertidos, van a ser optimizados, que realmente le van a llegar a las personas que lo necesitan, que no se va a quedar en actos de politiquería ni en actos de burocracia ni en actos de pagar favores sino que se van a ver reflejados realmente en las juventudes, en la niñez y como lo decía la compañera Liliana en los adultos mayores, que a veces necesitan su camiseta, que a veces se llenan de orgullo de llevar una sudadera con el logo de ideflorida y con el logo del municipio de Floridablanca, entonces son bienvenidos esos recursos, el concejo o por lo menos en comisión tuvo a bien aprobarlo con el máximo que venía, el 2.5, ni siquiera propusieron que le bajaran porque saben y tienen la confianza en la doctora de que se van a optimizar bien esos recursos, y si en el otro gobierno Dios le da la oportunidad de estar nuevamente en el concejo y si no lo van a hacer bien pues le dirá con el director que esté en su momento y se propondrá entonces bajarle a esa tarifa del 2.5 a la mínima que trae contemplada la ley si ve que los recursos no se utilizan o canalizan como se debe.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 26 de 33

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que realmente esto es un acierto que tuvo a bien el congreso de la republica de aprobar esa tasa del 2.5% porque realmente se estaba necesitando recursos para el deporte y la recreación en todo el país, y eso es algo que tendrán que adoptar todos los municipios a nivel nacional, claro que de acuerdo al criterio de cada municipio con el porcentaje que aprueben, en este caso de Floridablanca es con el 2.5%, son unos buenos recursos que le van a entrar a ideflorida de recreación y deporte en Floridablanca, entonces es una ayuda muy importante pero aun así saben que todavía faltan muchos más recursos para que todo el tema de los escenarios deportivos, todo el tema del trabajo social que se viene haciendo con las escuelas de formación deportiva, todo ese tema como ellos quieren que se maneje el deporte y la recreación en Floridablanca, todavía les hace falta un poco más de recursos, es cuestión de que traten de hacer gestión porque también sabe que no va a ser suficiente pero es un alivio y es una ayuda muy importante para poder ayudar para que ideflorida pueda ir cumpliendo sus metas, y sabe que la Dra. Tatiana es una persona capaz, por eso está ahí en esa institución; hay un problema que le escuchaba decir al profesor que habló de ultimo que tiene toda la razón y es el tema de que se haga un equipo en ideflorida, con esos recursos de pueden tratar de ayudar, para hacerle un seguimiento a esos niños en cada disciplina, eso es importante, el compañero Néstor que sabe y conoce también porque tiene escuela de fútbol y él también tiene porque también ha manejado el tema de las escuelas de formación en fútbol y microfútbol, conocen la necesidad que tiene allí porque llega mucho niño de estrato muy bajo, 0 y 1, y por el tema de ser una disciplina masiva y además de que en todos lados hay una cancha de microfútbol, hay que hacer un trabajo muy individual con esos niños porque el profesor también tiene que hacer de profesor de educación física, psicólogo, es el que hace de todo en la escuela, y realmente si esas escuelas de formación tuvieran ese apoyo con ideflorida sería muy importante, que le prestaran ese servicio al interior de esas escuelas y que le hicieran un seguimiento a esos niños, porque el aporte que se le hace en esas escuelas, sobre todo a esas escuelas de estrato 1, 2 y 3 es algo muy importante en el tema de resocialización pensando en el tema de la drogadicción, y si empiezan a hacer un trabajo con esos niños desde un temprana edad van a lograr sacarlos de ese camino, y es un trabajo muy importante, lo dice por experiencia porque a veces llegaba a hacer el trabajo de entrenamiento con los niños, manejaba en aquella época alrededor de 130 niños y a veces veía niños aislados, a veces no se conoce el problema que los niños tengan en sus hogares, y realmente allí es donde hace falta el apoyo de unos profesionales, de un buen psicólogo para que les dé ese apoyo a las escuelas que de verdad lo necesitan, allí es donde se necesita porque le toca al profesor hacer de psicólogo, acercársele al niño y preguntarle qué

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 27 de 33

le pasa, los problemas intrafamiliares se notan cuando el niño llega, se notan los problemas que hay en la casa, y eso con un profesional capacitado para ese tema es mucho mejor y es una ayuda para el profesor y una ayuda también para los padres, entonces sería importante que también se creara un equipo para que se le preste ese apoyo y que los clubes sepan que tienen ese apoyo con ideflorida, él tuvo una experiencia y la va a contar en comisión y le perdonarán que se extienda mucho, cuando manejaron juegos nacionales él tuvo la oportunidad de estar en los juegos nacionales en Duitama, cuando eso manejaba la disciplina de microfútbol, y es triste ver hoy en día porque si ven la liga de Bogotá, la liga de Antioquia, la de Cali, son las ligas que mejor están porque les han invertido presupuesto, y ahora con la ayuda de la tasa que se ha creado es supremamente más importante, y llegaban ellos a los coliseos a jugar los partidos y veían que llegaba Antioquia y llegaba con su ambulancia aparte, la ambulancia de ellos era un canguro en donde cargaban el botiquín con lo que se podía porque no habían recursos e iban a representar a Santander, entonces lo que hablaba el profesor es muy cierto, y otra cosa que se ha perdido en Floridablanca es esa identidad, en Floridablanca forman los deportistas y tienen deportistas de alto rendimiento pero es un reto, no tienen un centro de alto rendimiento donde puedan preparar a los deportistas a futuro, a los niños, y tienen a gente capacitada, y todo lo maneja es indersantander, sabe que en el municipio se les entrega el reconocimiento deportivo, cada club debe estar legalmente constituido porque ese es otro problema, mucha gente que termina prestándole el nombre del club a otras escuelitas, ya sea por falta de gestión del profesor o de pronto también recursos, porque en eso se trabaja con la uñas y es complicado, pero sí darle esa identidad a los deportistas, que Floridablanca tenga su sello propio, porque todo se lo están llevando a nivel del departamento indersantander, de Floridablanca sale un niño que juega al fútbol super bien y ya lo quieren los clubes de Bucaramanga y desafortunadamente por falta de recursos, porque a veces las escuelas no tienen los balones suficientes o los conos o los petos suficientes para poder trabajar, y gracias a Dios ve que viene un rubro específico para eso, implementación deportiva, tienen que entregarlos a los clubes de Bucaramanga por unos balones o por unos petos o por unos conos y eso es triste porque realmente tienen buenos deportistas, y el trabajo que calladamente vienen haciendo los profesores en esos barrios de estrato 1 y 2 es un trabajo muy importante que a veces de pronto no lo han valorado como se debe y sabe que es por el tema presupuestal, pero en eso tienen que trabajar mucho, en hacerle ese acompañamiento a esos niños, sobre todo en esos deportes que son masivos, y sobre todo esos deportes que se trabajan en los barrios de estratos 0 y 1, y el tema de la alimentación es muy importante, ellos como profesores que a veces les tocaba aportarle al niño para el transporte porque a


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 28 de 33

veces no tienen los papás, le mandan al niño y le da tristeza dejarlo ahí porque el anhelo de ellos es jugar, el anhelo es compartir con los compañeros, y no es que vayan a ser los mejores deportistas del mundo pero el trabajo social que se hace allí internamente es muy importante, entonces sí es importante que tengan ese apoyo al interior de esas escuelas, que a cada niño se le lleve un trabajo, una ficha a cada niño, eso sería muy importante y sería un apoyo para los profesores de las escuelas de formación deportiva, y el tema de instrumentación de los balones, de los petos y todas esas cosas también es muy importante y tendrían que tratar de ayudar en eso y de que contraten profesores, escuelas y clubes deportivos de Floridablanca porque hay veces que terminan beneficiándose de otros municipios, es la verdad y no es por egoísmo ni envidia, sino que tienen que aportarle a lo de ellos y empezar por ahí por casa, y le alegra mucho que esté en manos primeramente de Dios y de la Dra. Tatiana porque sabe de su gestión y sabe que hay que hacer más gestión todavía, también sabe que hay que hacer a gestión para los recursos de los arreglos de los escenarios deportivos como lo decía el concejal Salvador Molina, porque de nada sirven que tengan un apoyo allá al interior de las escuelas pero que los escenarios estén totalmente destruidos, y a veces son cosas que no valen mucho, a veces es falta de voluntad política, falta de voluntad de la administración de tratar de que esos escenarios deportivos estén bien arreglados en su entorno, que ojalá les prestara un apoyo la policía también porque el tema que hablaba la Dra. Liliana es muy cierto, el tema de drogadicción alrededor de los escenarios deportivos también complica y es un lunar que tienen ahí que tienen que empezar a controlar sobre todo en los barrios estrato 1, 2 y 3, y ojalá que tuvieran un acompañamiento de la policía porque eso también da más seguridad, porque los papás a veces tienen miedo de eso y también él vivió eso muchas veces, y están trabajando en el tema social.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa que siempre va a ser un orgullo que una mujer esté al frente de una cartera y que sea una cartera tan importante, siempre ha sido una de las convencidas de que hay que trabajar en el tema de la promoción de la salud física y mental, y ese es un escenario apropiado para el tema; son varias cosas, el porcentaje le parece un poco alto porque usualmente es el 2%, y subió al 2.5%, pero lo importante es que es en la búsqueda de un buen resultado para el municipio, es chévere que exista ese proyecto porque los programas y los recursos quedan ahí muertos, que se presente en este momento ese proyecto es algo muy importante, estaba

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 29 de 33</p>

viendo también el alcance del mismo y le parece que es importante, traspasa lo que es solamente el tema de formación, están hablando de ligas y muchos temas, Liliana mencionaba lo del adulto mayor, todo eso es muy importante; le manifiesta al Dr. Barón que algo muy importante es la proyección, estuvo leyendo eso a nivel de recursos, en estos años siguientes, ¿esa proyección ya se vio reflejada en el proyecto de presupuesto? La verdad ella no lo ha visto y no sabe ahí cómo funcionaría, es para tener la claridad.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que el proyecto de acuerdo trae el 2.5% pero el concejo tiene la potestad de aprobarlo o disminuirlo, lógicamente con la viabilidad de la administración, y con relación a la proyección no se incluyó en el presupuesto porque en aras del respeto al honorable concejo, mientras no aprueben el proyecto pues no se debe presupuestar, entonces en aras del respeto al honorable concejo, mientras no se apruebe el proyecto pues no se debe presupuestar porque no es norma municipal, ya cuando sea norma municipal sí se incluye dentro del presupuesto.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.


La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que empieza dando respuesta a todos con una frase que le parece muy interesante de Nelson Mandela que dice que el deporte tiene el poder de transformar el mundo, tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas, tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las banderas sociales, eso decía Mandela, muchos tal vez recuerden la película Invictus, que llevó al cine la experiencia de Mandela en Sudáfrica y como el rugby logró unir toda una nación con tacto conflicto cultural, el deporte para ella y la experiencia que le ha significado ideflorida, es una experiencia que traspasa lo administrativo, es un tema que toca incluso la esfera espiritual porque le ha permitido conectarse y conocer experiencias, significados y transformaciones en muchas comunidades que tiene el deporte y los concejales lo han mencionado; en cuanto a lo que manifestaba William en su intervención y Sebastián de la importancia y la necesidad de articulación del instituto con los clubes quiere decirles que tienen absolutamente toda la razón, incluso más que una decisión es una obligación que tienen desde el plan de desarrollo adoptado por el acuerdo 003 de 2020, el plan de desarrollo tiene como base fundamental el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 30 de 33</p>

compromiso de Floridablanca con los objetivos de desarrollo sostenible, habla de las alianzas y la articulación de los diferentes actores, los actores más cercanos, los coequiperos en Floridablanca para que el desarrollo deportivo se dé son los clubes deportivos y diferentes organizaciones entre ellos las organizaciones de adulto mayor, hasta antes de que tengan la tasa pro deporte aprobada en el municipio tenían la excusa de decir que no tenían plata para muchas cosas y están optimizando la poca que tienen, pero cuando el concejo apruebe esa tasa se les acaba esa excusa, y afortunadamente la ley trae un listado de 7 ámbitos de inversión que han sido los más esenciales y los más importantes que se consideraron en el congreso de la república para impactar con esa inversión en materia deportiva, en lo que actualmente tenían aprobado en el plan de desarrollo y en los recursos que tenían hasta ahora no les había quedado plata para dotación deportiva de nadie, tenían un proyecto para dotación deportiva de los colegios que lo habían radicado incluyendo dotación no solamente para las 16 instituciones educativas oficiales sino para todas las sedes educativas, pero es a lo máximo que podían llegar, con este proyecto ya pueden aspirar a apoyar los clubes, con este proyecto pueden aspirar a tocar muchos ámbitos para los que no tenían presupuestalmente capacidad, comparte y está de acuerdo en lo que muchos concejales manifestaron relacionado con la infraestructura deportiva, tienen la fortuna de que esos recursos llegan a complementar lo que la capacidad presupuestal municipal les daba y lo que se ha estimado en el plan de desarrollo, hay un conjunto de intervenciones que les habían manifestado, la han visitado algunos presidentes de junta y algunos líderes de clubes y le decían que son obras de bajo costo pero de alto impacto, cuando ya tengan aprobada la tasa pro deporte cuyo efecto fiscal es a partir del 1 de enero del año entrante se pueden hacer una tarea y si los concejales se animan se van cancha por cancha tomando fotos y empiezan a hacer un inventario y empiezan a revisar, el año entrante ideflorida cumple 25 años, 25 años que les genera ya una obligación, ya están en la mayoría de edad institucional, les implica que ya están más formados y fortalecidos institucionalmente, y de la mano de lo mismo tienen la propuesta de constituir y desarrollar en Floridablanca la política pública del deporte, para ese proceso de consolidación lo primero que tienen es que levantar información que les permita repensar y conocerse como municipio en el deporte y mirar hacia dónde quieren ir y cómo deben hacerlo progresivamente, en el corto, mediano y largo plazo, entonces parte de esa agenda viene a favorecerse muchísimo precisamente con los recursos de esa tasa pro deporte porque además tiene algo maravilloso que lo mencionó la concejal Liliana, y es que menciona a todos los grupos poblacionales para que se beneficien del mismo, el deporte tiene un papel muy importante no solamente en el nivel competitivo del deporte hacia donde pueden llegar y hacia donde tienen mucho talento, el deporte tiene un

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 31 de 33</p>

impacto altísimo en la salud pública especialmente en Floridablanca, ellos el próximo año con la actividad física en los diferentes sectores van a declararle la guerra a la obesidad, se están subiendo de peso y la pandemia ayudó mucho, tienen que el año entrante precisamente enfrentar esa situación de problemática tan grande que hay en salud pública, pero adicionalmente tienen que sumarse a la situación de convivencia que mencionaba el concejal Edgar que les decía la problemática que hay en los sectores, donde los niños tienen problemáticas de acercamiento a conductas y las situaciones de ocio mal aprovechados en las que el consumo de drogas los está arrebatando, pero el tema no es solamente rescatar las canchas para los que no consumen, el tema es que el deporte tiene que ser una herramienta para acercar a los que consumen para que les den una opción y una alternativa, han hecho compromisos dentro de la agenda que adelantan en responsabilidad penal porque el deporte tiene que ser una herramienta de convivencia y cercanía y fortalecer la identidad que mencionaba el concejal Edgar, esos niños que consumen drogas son hijos, vecinos, familiares, amigos, florideños, y hay es que incorporarlos y rescatarlos de ese medio, en ideflorida están siempre abiertos y agradece mucho a profesores y líderes comunitarios, a los señores concejales, a los líderes de los clubes deportivos, que les hagan ver otra perspectiva porque eso es lo que les permite de alguna manera crecer como entidad, este año empezaron soñando a lo grande porque plata no tenían, pero les hicieron una exigencia especial en el plan de desarrollo, les subieron la meta de 20 a 240 incentivos a deportistas, y lograron cumplirles y ya el proceso se cerró anoche, en los próximos días van a publicar la lista de deportistas talento y deportistas de alto rendimientos que salieron beneficiados, hay un alto número de deportistas paralímpicos que se inscribieron en alto rendimiento y que Floridablanca va a apoyar a través de ideflorida con eso, entonces el apoyo que los concejales están dando a la tasa pro deporte es una oportunidad muy bonita para que impacten la integralidad del ser humano y la integralidad del florideño.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** continua la discusión del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 32 de 33

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

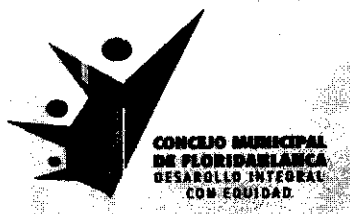
La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 013 de 2020, pregunta a la comisión si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate en plenaria.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación nominal contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La Secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que ha sido aprobado que el proyecto de acuerdo 013 de 2020 pase a segundo debate en plenaria.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 33 de 33

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día siendo las 12:00 p.m., se levanta la comisión y cita para el día 21 de octubre a las 9:30 a.m.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidente


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
 Secretaria de comisión

ELABORO: Laura Susana Rengifo Lengerke.
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL